

22014 RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de 256 plazas de Auxiliares de Grabación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 3 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de julio del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 256 plazas de Auxiliares de Grabación, se señala lo siguiente:

Las listas de admitidos y excluidos y la composición de los Organos de Selección, se hallan expuestas en las Delegaciones de Hacienda y en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Estadística en que existan vacantes, salvo en Madrid, que se expondrán en el paseo de la Castellana, número 162. En el momento oportuno se señalará día, lugar y hora de la celebración de las pruebas selectivas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 6 de agosto de 1986.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.
Ilmo Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22015 RESOLUCION de 13 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1,b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación

de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010-Madrid. Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando

Lo que comunico a V. S. Madrid, 13 de agosto de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NIVEL	LOCALIZACION	Nº. DE VACANTES	REQUISITOS MINIMOS
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR</u>					
SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR.					
Director de Programas	392.352	26	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Título Superior Universitario. Experiencia en la Materia. Características: Elaboración de informes y análisis específicos sobre situación de las provincias.
<u>DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL</u>					
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y OPERACIONES.					
Secretario/a de puesto de trabajo Nivel 30.	60.035	13	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo D del artº. 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Méritos: Idiomas.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL</u>					
Secretario/a Junta Retribuciones.	150.084	24	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B ó C del artº. 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto. Titulación Superior.
Jefe de Sección Grupo A		24	Madrid	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B ó C del artº. 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto. Titulación Superior.